

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

12 de mayo de 2021

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma Blackboard Learn Collaborate Ultra, a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, de la constitución del nuevo Consejo de Departamento tras finalización del procedimiento electoral.
3. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
4. Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas, presentados por la Comisión de Asuntos Económicos.
5. Ratificación, si procede, de solicitud de dos plazas de Profesor Sustituto Interino (PSI) y de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (AyD) para el Área de Filología Francesa para el curso 2021-2022.
6. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (AyD) para el Área de Filología Inglesa para el curso 2021-2022.
7. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Alemana para el curso 2021-2022.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes (*):

Acosta Sánchez, Antonio
Álamo Felices, Francisco D.
Armie, Madalina
Bretones Callejas, Carmen M^a
Campos Daroca, Javier
Cantizano Márquez, Blasina

García Sánchez, M^a Elena
Giménez Caro, Isabel
Ibáñez Ibáñez, José Ramón
López Cruces, Juan Luis
López Muñoz, Manuel
Martínez Vílchez, Lorena



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/6
			
RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==			

Carini Martínez, Judith A.	Nicolás Román, Susana
Cortés de los Ríos, M ^a Enriqueta	Peña Martínez, Rocío
Cruz Martínez, María Soledad	Redondo Olmedilla, José Carlos
Estévez Picón, Marina	Ridao Rodrigo, Susana
Fernández Martín, Elisabeth	Sánchez Muñoz, Francisco
Fernández Sánchez, José Francisco	Sanz Pérez, Celia
Fernández López, Isabel	Torres Álvarez, Paula
Gallardo Caparrós, M ^a Cristina	Torres Fernández, José Javier
García González, Javier	Torres López, Nuria del Mar
García Navarro, M ^a Carmen	

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia

Navas Ocaña, Isabel

Terol Plá, Gracia

Comienza la sesión a 11.00. Toma la palabra el Director para indicar brevemente que excusan su asistencia D^a Isabel Navas Ocaña y D^a Gracia Terol Plá. Asimismo, pide que conste en acta el pésame por el reciente fallecimiento del padre de nuestro compañero el profesor D. Manuel López Muñoz.

1. Informe del Director.

Indica el Director que en este apartado se quieren hacer dos observaciones. En el próximo punto del Orden del Día se hace alusión a la constitución del nuevo Consejo de Departamento tras haberse cumplido el calendario electoral. Hoy mismo se procederá, si se aprueba, a la remisión del acta de este nuevo Consejo de Departamento a la Presidenta de la Junta Electoral de la Universidad de Almería para que a la mayor brevedad posible se publique el calendario electoral para la elección de la nueva Dirección del Departamento. Una vez que se publique, se subirá debidamente a la web del Departamento para que se puedan respetar los plazos.

2. Aprobación, si procede, de la constitución del nuevo Consejo de Departamento tras finalización del procedimiento electoral.

El Director indica que tras las elecciones, ahora queda aprobar la constitución del nuevo Consejo de Departamento que se aprueba por asentimiento.

Acuerdos adoptados: Se aprueba por asentimiento el nuevo Consejo de Departamento de Filología.

3. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.

El Director informa que hay cuatro actas que aprobar y estas son las siguientes:

- Acta de la reunión ordinaria del 12 febrero 2021



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/6
 RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==			

- Acta de la reunión extraordinaria del 24 febrero 2021
- Acta de la reunión extraordinaria del 12 marzo 2021
- Acta de la reunión extraordinaria del 14 abril 2021

Interviene el profesor D. Manuel López Muñoz para señalar dos erratas. En el acta del 24 de febrero aparece por duplicado en el listado de asistentes a la reunión el nombre del Dr. Lopez Cruces cuando debería decir D. Manuel López Muñoz. En el acta del día 14 de abril, en el punto primero, segundo párrafo pide que su apellido de "Muñoz" por el correcto "López Muñoz". Toma la palabra el Secretario para indicar que, sin duda, han debido de ser erratas fácilmente corregibles.

Acuerdos adoptados

Aprobación por asentimiento de las cuatro actas sujetas a su aprobación.

4. Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas, presentados por la Comisión de Asuntos Económicos.

Indica el Director que se lleva trabajándose en un documento marco sobre la distribución del presupuesto del Departamento por Áreas. En primer lugar, la Comisión de Asuntos Económicos se ha reunido y ha debatido posibles escenarios para luego elevarlos a la Junta de Dirección. Los modelos que se someten a aprobación han sido elaborados en base a los tres criterios que entregó Gerencia: (a) nº de profesores de las Áreas; (b) nº de estudiantes que cursan asignaturas en las Áreas del Departamento; (c) nº de sexenios por Áreas. Invita el Director al debate por si deben considerarse o matizarse estos criterios y cede la palabra al Secretario.

Interviene el Secretario para explicar brevemente en qué ha consistido esta distribución. Explica que esta información se basa en los criterios mencionados anteriormente y que fueron los que Gerencia envió a la Dirección. Se consideraron diferentes escenarios y la Comisión de Asuntos Económicos elevó a la Junta de Dirección dos escenarios posibles:

- (a) *Escenario 1:* Docentes (50%); Estudiantes (25%); Sexenios (25%)
- (b) *Escenario 2:* Docentes (60%); Estudiantes (20%); Sexenios (20%)

Compara el Secretario la diferencia existente entre este año y los anteriores donde se partía de unos porcentajes que ya habían sido fijados por Gerencia. Algunas de las Áreas del Departamento pidieron explicaciones sobre por qué se utilizaban dichos porcentajes o los criterios para llegar a dichos porcentajes. Este año se ha cambiado la forma de distribución ya que al crédito entregado por Gerencia (47.704,77€) se le añade el remanente del año anterior (12.297,70€). Hasta aquí todo es como se hiciera estos años atrás. Este año, a esa cantidad total (60.002,47€) se le han substraído tres cantidades:

- (a) 7.800,32€ que es el 13% de la cantidad total que se destina a Gastos Administrativos (porcentaje que el Comité de Asuntos Económicos decidió mantener).
- (b) 3.058,43€, dinero procedente de ingresos y gastos de Áreas del año 2020, y
- (c) 1.900,00€, cantidad destinada a la financiación de la revista *Oralia*.

Tras substraer estas tres cantidades, el presupuesto real a repartir entre las Áreas es de 47.243,72€. Teniendo en cuenta los dos escenarios presentados, la distribución se establece según los porcentajes dedicados a cada criterio, tal como se indicó anteriormente.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==	PÁGINA	3/6
				
RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==				

Indica el Secretario que uno de los debates que tuvo lugar en la Junta de Dirección es la consideración de los docentes. Siguiendo el reparto que hacen otros departamentos, se ha tenido presente que los profesores a tiempo parcial percibirían el 50% de la cantidad que recibirían los docentes a tiempo completo. Establecido ese criterio, la columna "Total de docentes (ponderado)" tiene en cuenta docentes a tiempo completo (1 persona) y docentes a tiempo parcial (1/2).

Interviene del profesor D. José Carlos Redondo Olmedilla para preguntar al Secretario si puede simplificar ambos escenarios, lo cual hace el Secretario indicando nuevamente los porcentajes atribuibles a cada criterio.

Toma la palabra el profesor D. Juan Luis López Cruces para preguntar si se iba a seguir el procedimiento establecido en la Junta de Dirección, si se iba a hacer de forma escalonada: en primer lugar debatir la cuestión del número de docentes y si el profesorado a tiempo parcial va a optar a 100% ó 50% de la financiación para, posteriormente, determinar el escenario a aprobar.

Interviene el profesor López Muñoz para indicar que si se determina modificar la propuesta de los profesores a tiempos parciales (y si estos pasan al 100%), habría que posponer este punto del Orden del Día a una reunión posterior del Consejo de Departamento ya que los porcentajes (y posteriores cantidades) podrían variar sustancialmente. Argumenta que, de ser así, no entiende muy bien la decisión tomada en la Junta de Dirección.

Toma la palabra el profesor Lopez Cruces para explicarle al profesor López Muñoz que hoy iba a haber un debate y, si procedía, la aprobación de uno de los escenarios. Si el Consejo de Departamento determina que los docentes a tiempo parcial han de recibir el 100% de la financiación en vez del 50%, entonces esto haría que las tablas de porcentajes se devolvieran a la Comisión de Asuntos Económicos que seguiría elaborando la propuesta antes de elevarla a la Junta de Dirección. Afirma el profesor López Cruces que el resultado ha de ser lo más satisfactorio posible para todas las Áreas.

Tiene lugar la votación con la herramienta Sondeo con la siguiente pregunta: "¿Está Ud. de acuerdo con que los docentes a tiempo parcial reciban el 100% del presupuesto como perciben por los docentes a tiempo completo?". El resultado es el siguiente: 18 síes, 11 noes y 1 abstención. Ello supone un ajuste en la financiación en donde no hay diferencias presupuestarias entre los profesores a tiempo completo y los profesores a tiempo parcial. Por consiguiente, ante el ajuste que ha de hacerse a los escenarios presupuestarios, se determina devolver estos documentos al Comité de Asuntos Económicos para posteriormente pasar a la Junta de Dirección.

Interviene el profesor D. José Carlos Redondo Olmedilla le gustaría saber, al margen de la votación, cuál es el proceder habitual de otros Departamentos. Toma la palabra el Director para indicar que en este caso los Departamentos son entes autónomos y lo que hay que respetar son los criterios de Gerencia. Si alguna de estas variables ha de ser retocada, esto supondría un retraso ya que no se aprobaría el punto. Esto supondría volver a la Comisión de Asuntos Económicos, que la elevaría a la Junta de Dirección y posteriormente al Consejo de Departamento para su aprobación. Debido a que hay cambio de Dirección, es importante tener estos porcentajes cuanto antes. Indica el profesor Redondo Olmedilla que no estaba en su ánimo el retraso de nada y que simplemente hacía esta consulta a modo de aclaración.

Acuerdos adoptados:

Se retira la aprobación de los escenarios para ser devueltos a la Comisión de Asuntos Económicos y la Junta de Dirección del Departamento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/6
 RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==			

5. Ratificación, si procede, de solicitud de dos plazas de Profesor Sustituto Interino (PSI) y de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (AyD) para el Área de Filología Francesa para el curso 2021-2022.

El Director hace lectura de esta ratificación y ningún miembro del Consejo de Departamento manifiesta ninguna objeción por lo que se aprueba por asentimiento.

Acuerdos adoptados:

Ratificación por asentimiento de dos plazas de PSIs y una plaza de AyD para el Área de Filología Francesa.

6. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (AyD) para el Área de Filología Inglesa para el curso 2021-2022.

Cede el Director la palabra al Secretario para que explique que existe una pequeña modificación sugerida desde el Vicerrectorado de Profesorado. Indica el Secretario que el Área de Filología Inglesa aprobó en su reunión sendas plazas de Profesor Ayudante Doctor, una para el curso 2021-2022 y una para el curso 2022-2023. Cuando se mandó el orden del día, la Dirección solamente concretó la plaza de Ayudante Doctor para el curso 2021-2022 pero desde el Vicerrectorado se comunicó a la Dirección que convenía que se aprobara en reunión de Consejo de Departamento lo que se había aprobado en el Área. Por consiguiente, aquí se ratificará la aprobación de dos plazas de Ayudante Doctor que ya fueron tramitadas con el Vicerrectorado, una para 2021-2022 y otra para 2022-2023.

Acuerdos adoptados:

Ratificación por asentimiento de dos plazas de Ayudante Doctor, una para el próximo curso 2021-2022 y otra para el siguiente 2022-2023.

7. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) para el Área de Filología Alemana para el curso 2021-2022.

Del mismo modo, el Director plantea la ratificación de una plaza de Profesor Sustituto Interino para el Área de Filología Alemana y que, a instancias del Vicerrectorado de Profesorado, ya fue tramitada a la espera de la ratificación en reunión del Consejo de Departamento.

Acuerdos adoptados:

Ratificación por asentimiento de la de solicitud de una plaza de Profesor Sustituto Interino para el Área de Filología Alemana.

8. Ruegos y preguntas.

Interviene el profesor D. José Francisco Fernández Sánchez quien indica que, puesto que se convocan elecciones a la Dirección de Departamento, quiere agradecer a la Dirección saliente la labor magnífica que ha hecho en una época muy complicada, con un comportamiento impecable y manifestando que ha llevado los asuntos del Departamento con rigor y profesionalidad. Asimismo, toma la palabra el profesor D. José Carlos Redondo Olmedilla para unirse a los agradecimientos puesto que los momentos han sido difíciles y afirma que la gestión ha sido llevada con profesionalidad. Tanto el Director como el Secretario agradecen las palabras manifestadas por ambos profesores y, del mismo modo, se manifiestan otros docentes en el chat de la plataforma. Toma la palabra el Director para



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==	PÁGINA	5/6
				
RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==				

manifestar que tanto el Secretario como él mismo han dedicado todo el tiempo y esfuerzo para que todo fuese de la mejor manera posible. Asimismo, pide disculpas por los errores que se hayan podido cometer. Acaba interviniendo el Secretario para agradecer todas las muestras de simpatía de todo el profesorado e indicar que el período este de pandemia que nos ha tocado vivir ha sido duro y que realizar las reuniones a través de una pantalla es bastante complicado, al no poder ver las caras y las reacciones de las personas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y un minutos de la mañana, en Almería, a doce de mayo de dos mil veintiuno. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

EL DIRECTOR



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edificio C – Humanidades
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/6
		 RBHT1Jamhwgyd1+zByMivQ==	